UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 12-2021 "ADQUISICION DE CHALECOS REFLECTANTES HOMOLOGADOS Y SERIGRAFIADOS",*** *ID Nº 396.578.*

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 396.578.

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en el rubro 320-30-001 del ejercicio fiscal 2021 por Gs. 12.374.700.

Fecha de publicación: 12/04/2021.

Fecha de apertura de sobres: 26/04/2021.

Miembros del Comité de Evaluación: Abog. Sixto Gaona, Arq. Damarys Benítez, Ing. Marizol Gallas.

Para la fecha de apertura de ofertas establecida en la carta de invitación, se presentaron dos ofertas, se realizó la apertura de sobres considerando que no se manifestaron otros potenciales oferentes para participar del proceso. Los precios según acta de apertura son como sigue:

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Los precios según acta de apertura son como sigue:

FRANCISO A. TRUSSY NUÑEZ con RUC Nº 1277638-6 por Gs. 7.800.000.

CARLOS RAMON PALACIOS APONTE con RUC Nº 678854-8 Gs. 18.000.000.

No se observan errores aritméticos en las ofertas.

ACLARACIÓN DE OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

NO se realizaron observaciones durante la apertura de sobres.

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

ANALISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

FRANCISCO A TRUSSY NUÑEZ		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 5% por 90 días.	La garantía está debidamente extendida, cubre el monto y el plazo	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra al día.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta Patente Municipalidad de Municipalidad de Encarnación.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta copia de Cédula de Identidad.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta Constancia.	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo tanto cumple.

CARLOS RAMON PALACIOS APONTE		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 5% por 90 días.	La garantía está debidamente extendida, cubre el monto y el plazo	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra al día.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta Patente Municipalidad de Municipalidad de Encarnación.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta copia de Cédula de Identidad.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta Constancia.	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damaris Benitez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo tanto cumple.

Análisis de los precios ofertados:

El margen de variación de los precios ofertados con relación a los precios estimados del oferente Francisco Trussy se encuentra dentro del margen de (-25% +15%), no así los precios del oferente Carlos Palacios quien supera ampliamente el precio estimado, según se detalla en el siguiente cuadro.

			FRANCISCO TRUSSY		CARLOS PALACIOS	
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario Ofertado	%Δ	Precio Unitario Ofertado	%Δ
1	Chaleco reflectivo	24.454	19.500	-20%	45.000	84%

MENOR OFERTA: FRANCISCO TRUSSY

Evaluación de las muestras presentadas

Las muestras presentadas no cumplen con las especificaciones técnicas, no corresponde el tipo de tela ni la impresión solicitada, por lo que se recomienda rechazar la oferta.

SEGUNDA OFERTA: CARLOS RAMON PALACIOS

La oferta supera la disponibilidad presupuestaria, por lo que se recomienda rechazar la oferta.

En el artículo 30 se establece que se declarará desierta una licitación cuando: inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

DECLARAR DESIERTO el proceso ***CD-12-2021 "ADQUISICION DE CHALECOS REFLECTANTES HOMOLOGADOS Y SERIGRAFIADOS" ID Nº 396.578,*** *según lo dispuesto en el artículo 30 inciso b) e inciso c)*

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.

Arq. Damaris Benítez
Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Cambyretá, 24 de octubre de 2022